

Universidad Nacional de Salta CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

> Salta, 14 de Abril de 2011 Expediente Nº 16.098 /10 Resolución N° 09 C.I./11

VISTO:

Visto la resolución Nº 058-.C.I./10 y la nota presentada por el Director del INBEMI, con fecha 16 de marzo, donde solicita la reasignación los fondos aportados y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la nota citada precedentemente la compra de un Horno de Grafito, Muestreador automático, Recirculador enfriador de agua y accesorio dilutor marca Varian Spectr AA-240, se realizara con fondos aportados en su totalidad por el proyecto PRIETEC Nº 072/08.

Que en la misma nota solicita se reasignen los fondos aportados a la compra de equipamiento- bienes de capital previsto en el mencionado Proyecto Prietec N 2008/72.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION RESUELVE

Articulo 1º: Reasignar los aportes de PFIP 2006-1 Micronutrientes de boro de liberación controlada en la suma de \$ 41.000,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil con 00/00) y del INBEMI prestaciones de servicios la suma de \$ 41.784.50 (Pesos Cuarenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 50/00) para la compra de instrumental de laboratorio especificados en el proyecto PRIETEC Nº 072/08.

Artículo 2º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.

Dra. VIVIANA MURGIA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA

Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

alle